



Radicado ANM No: 20229110406181

Cartagena, 08-09-2022 10:07 AM

SEÑOR (A) (ES): PERSONAS INDETERMINADAS
CONTRATO DE CONCESIÓN No. LIS-09251
TELÉFONO: N/A
EMAIL: N/A
DIRECCIÓN: N/A
PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: N/A
MUNICIPIO: N/A

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. GSC No. 000325 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN No. GSC No. 000325 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCIÓN No. GSC No. 000325 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LIS-09251"**

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,

ANTONIO GARCIA GONZALEZ
Coordinador PAR CARTAGENA





Radicado ANM No: 20229110406181

Anexos: escribir "0".

Copía: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Antonio Garcia Gonzalez

Fecha de elaboración: 08-09-2022 10:03 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: EXP LIS-09251

